

AGENCIA TRIBUTARIA  
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA  
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**71.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos en el domicilio fiscal, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Notificación acuerdo de reposición de actuaciones, en relación al acta A02-71150250 por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2004.

OBLIGADO TRIBUTARIO: MADANI MOHAMED MOHAMED N.I.F.: 45.296. 733G

REFERENCIA: Notificación acuerdo de anulación de propuesta de sanción, dejando sin efecto el expediente sancionador con número A51-74053552

OBLIGADO TRIBUTARIO: MADANI MOHAMED MOHAMED N.I.F.: 45.296. 733G

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla ( sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 17 de julio de 2006.

La Inspectora Regional Adjunta. Susana Moreno - Torres Herrera.

